



EXPTE. D 2277 /09-10



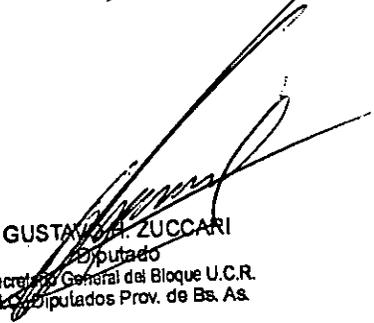
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de un Sistema de Audio, con destino a la Escuela Normal Superior de Lenguas Vivas "Ministro Rómulo Naón", de la ciudad de Pehuajó.


GUSTAVO A. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación proceda a provisión de un Sistema de Audio, con destino a la Escuela Normal Superior de Lenguas Vivas "Ministro Rómulo Naón", de la ciudad de Pehuajó.

La Escuela de Lenguas Vivas antes mencionada, desarrolla una actividad académica singular, nutriéndose de alumnos de la ciudad de Pehuajó, como así también, de su zona de influencia. En tal sentido, con el fin de poder organizar Jornadas y de Actos Culturales en las condiciones adecuadas, es que se necesita de un Sistema de Audio que garantice la calidad de las actividades propuestas.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO H. ZUCCARI

Diputado

Secretario General del Bloque U.C.R.
F.C. Diputados Prov. de Bs. As.